

93120

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un aparato para estirar y ensanchar el calzado" (grupo 5) (clase 50-) à favor del Sr. D. Paul Hammes de Trier (Alemania) Calle Guillermo 20.

Conocidas son hormas para zapatos que tienen el objeto de ensancharlos y estirarlos. Pero dichos dispositivos son muy incompletos, puesto que el empeine es ensanchado mediante dos piezas desplazables entre si paralelamente y graduables independientemente la una de la otra. Este modo de obrar efectua una modificacion de la forma que no es deseada y aun las costuras pueden reventar y deformarse el casquillo.

El objeto de esta patente se evitan estos inconvenientes ensanchando y estirandose el calzado de un modo conveniente.

Ademas se puede efectuar la estiracion o el ensanchamiento por separado y sin que impida o dificulte una accion la otra.

Se consigue este fin mediante un husillo combinado con la parte inferior del dispositivo para el ensanchamiento del calzado sirviendo para desplazar en sentido longitudinal la parte del talon unida a dicha pieza inferior. De este modo se podra alternativamente ensanchar y estirar el calzado sin que se presente una friccion resp. una retencion en el dispositivo de sujecion.

En los dibujos adjuntos que forman parte de esta memoria se muestra una forma de ejecucion del aparato a guisa de ejemplo.



El aparato consta de las partes delanteras de las hormas divididas horizontalmente -1- -2- unidas mediante bisagras. En la parte -1- se ha dispuesto fijamente una varilla -4- y en la parte -2- una pieza bifurcada -5- en la cual hay un husillo -6- guiado por la espiga -7- de la varilla -4-.

En el tope de la varilla hay otro husillo -8- que pasa por una tuerca -9-. Esta tuerca -9- esta dispuesta giratoria-mente en la cabeza de un brazo de una palanca -11- que oscila alrededor del pasador -12- de una abrasadera-13- unida a la varilla -4-. El extremo -14- del brazo de la palanca adapta la forma de una culata de fusil.

Haciendo girar el husillo -6- se levanta o se baja la pieza -2- lo que tiene como consecuencia un ensanchamiento del empeine del zapato. El desplazamiento del husillo -8- efectua un estiraje del zapato puesto que prensa la parte en forma de culata contra el tacon del zapato.

La disposicion de los husillos -6- y -8- en la varilla fijada en la pieza -1- permite un trabajo alternado de ensanchar y estirar, sin ninguna friccion o retencion de los dispositivos correspondientes ni mucho menos perjudicar el calzado.

Y como este aparato esta comprendido en el articulo 12 de la Ley Vigente de Propiedad Industrial, podra ser objeto de una patente de invencion por 20 años para España y sus colonias.

N O T A

La patente de invencion cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias debera recaer en "Un aparato para estirar y ensanchar el calzado" (Grupo 5) (Clase 50-), siendo lo que se declara como nuevo y de invencion propia lo si-



guiente:

1.- Un aparato para estirar y ensanchar el calzado", caracterizado por el hecho de que se ha dispuesto un husillo para el desplazamiento longitudinal de la parte del talon en union fija con la parte inferior para el dispositivo de ensanchamiento del empeine del zapato, de modo que se pueda efectuar el proceso de estirar y ensanchar el calzado independientemente el uno del otro y aun efectuar dichos procesos alternativamente sin que se presente ninguna friccion ni retencion en dichos dispositivos.

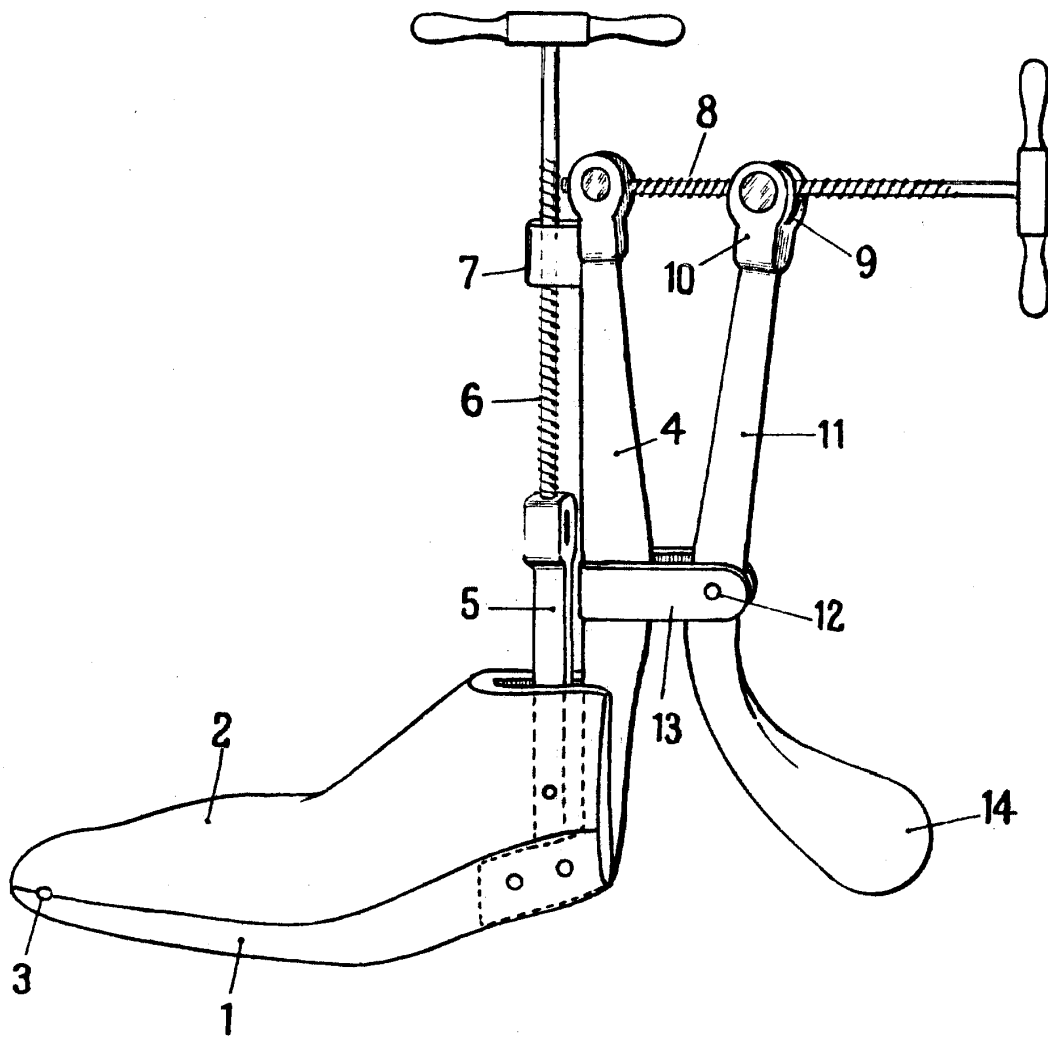
2.- Un aparato para estirar y ensanchar el calzado", tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de tres hojas mecanografiadas en una sola cara.

Madrid 28 de marzo de 1925

Paul Hammer
Jurista





*Échelle variable.
 par Paul Harnett.
 Fourchik.*

